

42.433/08. Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Valladolid por la que se anuncia acuerdo de inicio de expediente de investigación de la parcela 5146 del polígono 17, del término municipal de Villabrágima (Valladolid).

En esta Delegación de Economía y Hacienda, en virtud de acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de 4 de junio de 2008, se sigue expediente de investigación, en la forma prevista en el vigente Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto 3588/1964, de 5 de noviembre de 1964, en cuanto no se opone a la regulación establecida por la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, y a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de dicha Ley, para determinar la presunta propiedad de la Administración General del Estado sobre un inmueble, cuya descripción es la siguiente:

«Parcela 5146, polígono 17, Paraje "Cantarranas", del término municipal de Villabrágima (Valladolid), referencia catastral: 47198 A 017 05146 0000 PH, con una superficie de 2.761 metros cuadrados, y que linda: Norte: Carretera de Medina de Rioseco a Toro (parcela 9037, referencia catastral: 47198 A 017 09037 0000 PQ). Sur: parcelas 55 (referencia catastral: 47198 A 017 00055 0000 PK) y 57 (referencia catastral: 47198 A 017 00057 0000 PD) y arroyo (parcela 9018, referencia catastral: 47198 A 017 09018 0000 PX). Oeste: parcela 54 (referencia catastral: 47198 A 017 00054 0000 PO.»

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en los artículos 20 del Reglamento citado anteriormente y 47.b) de la mencionada Ley 33/2003. En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al que termina el plazo de quince días hábiles de la exposición al público del presente anuncio en el Ayuntamiento de Villabrágima, podrán las personas afectadas por el referido expediente de investigación alegar, por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación de Economía y Hacienda (Sección del Patrimonio del Estado), acompañando los documentos en que fundamenten sus alegaciones.

Valladolid, 23 de junio de 2008.—Delegada Especial de Economía y Hacienda en Castilla y León-Valladolid, María Teresa Villalaz Montoya.

42.454/08. Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda Servicio Patrimonio del Estado sobre subasta pública finca rústica, sita en el término municipal de Aranjuez (Madrid), polígono 12 parcela 8.

Anuncio de subasta pública:

Fecha y lugar de celebración: Salón de Actos de la Delegación de Economía y Hacienda, C/ Guzmán el Bueno n.º 139, planta baja, el día 10 de septiembre de 2008 a las 10 horas.

Descripción registral: Finca rústica, sita en el término municipal de Aranjuez (Madrid), polígono 12 parcela 8, parte de la finca denominada «Cerca Chica del Embocador». Cuya descripción es la siguiente: Tierra en el término del Real Sitio de Aranjuez, parte de la finca denominada «Cerca Chica del Embocador», con una superficie de solar 532,58 m²., contiene una edificación de dos pisos que se dedicó a generación de electricidad, presentando en su parte inferior dos canales con compuertas para la entrada y salida del agua y marquinaria en desuso, con 351 m² de superficie construida. Linda: Al sur y este, con río Tajo; y al norte y oeste, con el resto de la finca de la que se segregó.

Titularidad Registral: Inscrito a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Aranjuez, en el tomo 1.507, libro 40, folio 160, finca 1.379, inscripción 3.ª. Referencia catastral: 28013A012000080000LM. Incluida en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número: 1992-724-28-999-0001-001.

Tipo de licitación: 96.179,92 €.

Fianza : 24.044,98 €, a constituir ante la mesa en el momento de la subasta. Cargas: Libre de cargas.

Situación posesoria: Libre de ocupantes.

Según pliego de condiciones que se facilita en la siguiente página web:

<http://www.meh.es/Portal/Subastas+publicas.htm>

Madrid, 10 de junio de 2008.—El Delegado de Economía y Hacienda en Madrid, Juan Antonio Martínez Menéndez.

MINISTERIO DEL INTERIOR

42.392/08. Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se solicita documentación original a: C.O.H., N.I.E. X-9134095-J (expediente 075109120010).

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de C.O.H., N.I.E. X-9134095-J (expediente 075109120010), y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se les convoca en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, para que aporte la documentación original que acredite su identidad y nacionalidad: pasaporte, documento de identidad, certificado de nacionalidad u otros, o bien la envíe por correo certificado, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución de su solicitud de asilo. Comunicándoles que transcurridos tres meses desde la fecha de publicación de este anuncio, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 20 de junio de 2008.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

42.394/08. Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a J.C.P.M., N.I.E. X-3954027-M, (expediente 012810220013).

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de J.C.P.M., N.I.E. X-3954027-M, (expediente 012810220013), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, se le convoca a la realización de una entrevista en la Oficina de Asilo y Refugio, sita en la calle Pradillo, 40, de Madrid, el 6 de agosto del año en curso. Igualmente se informa de que al tratarse de un trámite indispensable para la resolución del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992, de no comparecer a la realización de la entrevista, y transcurridos tres meses desde la fecha señalada para su celebración sin que se haya puesto en contacto con la Oficina de Asilo y Refugio se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 20 de junio de 2008.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

42.395/08. Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a V.E.P.C., N.I.E. X-3769518-W, (expediente 012807100016).

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de V.E.P.C., N.I.E. X-3769518-W, (expediente 012807100016), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, se le convoca a la realización de una entrevista en la Oficina de Asilo y Refugio, sita en la calle Pradillo, 40, de Madrid, el 6 de agosto del año en curso. Igualmente se informa de que al tratarse de un trámite indispensable para la resolución del expediente, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992, de no comparecer a la realización de la entrevista, y transcurridos tres meses desde la fecha señalada para su celebración sin que se haya puesto en contacto con la Oficina de Asilo y Refugio se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 20 de junio de 2008.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

42.396/08. Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a F.G.S.D., N.I.E. X-3033871-X, (expediente 002804060005).

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de F.G.S.D., N.I.E. X-3033871-X (expediente 002804060005), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, se le convoca a la realización de una entrevista en la Oficina de Asilo y Refugio, sita en la calle Pradillo, 40, de Madrid el 6 de agosto del año en curso. Igualmente se informa de que al tratarse de un trámite indispensable para la resolución del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992, de no comparecer a la realización de la entrevista, y transcurridos tres meses desde la fecha señalada para su celebración sin que se haya puesto en contacto con la Oficina de Asilo y Refugio se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 20 de junio de 2008.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

42.397/08. Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a A.M.A., N.I.E. X-3801276-C, número expediente 012807310014).

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de A.M.A., N.I.E. X-3801276-C, número expediente 012807310014), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, se le convoca a la realización de una entrevista en la Oficina de Asilo y Refugio, sita en la calle Pradillo, 40, de Madrid el 5 de agosto del año en curso. Igualmente se informa de que al tratarse de un trámite indispensable para la resolución del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992, de no comparecer a la realización de la entrevista, y transcurridos tres meses desde la fecha señalada para su celebración sin que se haya puesto en contacto con la Oficina de Asilo y Refugio se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 19 de junio de 2008.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

42.398/08. Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a L.D.M.D.G., N.I.E. X-7285193-N, número expediente 052811100011).

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de L.D.M.D.G., N.I.E. X-7285193-N, número expediente 052811100011), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, se le convoca a la realización de una entrevista en la Oficina de Asilo y Refugio, sita en la calle Pradillo, 40, de Madrid el 5 de agosto del año en curso. Igualmente se informa de que al tratarse de un trámite indispensable para la resolución del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992, de no comparecer a la realización de la entrevista, y transcurridos tres meses desde la fecha señalada para su celebración sin que se

haya puesto en contacto con la Oficina de Asilo y Refugio se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 19 de junio de 2008.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

42.399/08. Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a F.N.R., N.I.E. X-3863865-A, (expediente 012809060017).

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de F.N.R., N.I.E. X-3863865-A, (expediente 012809060017), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, se le convoca a la realización de una entrevista en la Oficina de Asilo y Refugio, sita en la calle Pradillo, 40, de Madrid el 5 de agosto del año en curso. Igualmente se informa de que al tratarse de un trámite indispensable para la resolución del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992, de no comparecer a la realización de la entrevista, y transcurridos tres meses desde la fecha señalada para su celebración sin que se haya puesto en contacto con la Oficina de Asilo y Refugio se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 19 de junio de 2008.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

42.400/08. Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a J.N.F., N.I.E. X-3885992-G, (expediente 012809200036).

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de J.N.F., N.I.E. X-3885992-G (expediente 012809200036), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, se le convoca a la realización de una entrevista en la Oficina de Asilo y Refugio, sita en la calle Pradillo, 40, de Madrid el 6 de agosto del año en curso. Igualmente se informa de que al tratarse de un trámite indispensable para la resolución del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992, de no comparecer a la realización de la entrevista, y transcurridos tres meses desde la fecha señalada para su celebración sin que se haya puesto en contacto con la Oficina de Asilo y Refugio se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 20 de junio de 2008.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

42.401/08. Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a J.L.T.L., N.I.E. X-3891818-B, (expediente 012809230005).

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de J.L.T.L., N.I.E. X-3891818-B (expediente 012809230005), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, se le convoca a la realización de una entrevista en la Oficina de Asilo y Refugio, sita en la calle Pradillo, 40, de Madrid el 6 de agosto del año en curso. Igualmente se informa de que al tratarse de un trámite indispensable para la resolución del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992, de no comparecer a la realización de la entrevista, y transcurridos tres meses desde la fecha señalada para su celebración sin que se haya puesto en contacto con la Oficina de Asilo y Refugio se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 20 de junio de 2008.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

42.402/08. Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a B.G.S., N.I.E. X-3891916-V, (expediente 012809230011).

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de B.G.S., N.I.E. X-3891916-V, (expediente 012809230011), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, se le convoca a la realización de una entrevista en la Oficina de Asilo y Refugio, sita en la calle Pradillo, 40, de Madrid el 6 de agosto del año en curso. Igualmente se informa de que al tratarse de un trámite indispensable para la resolución del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992, de no comparecer a la realización de la entrevista, y transcurridos tres meses desde la fecha señalada para su celebración sin que se haya puesto en contacto con la Oficina de Asilo y Refugio se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 20 de junio de 2008.—El Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

42.403/08. Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a A.C.R., N.I.E. X-3902662-E (expediente 012809290009).

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de A.C.R., N.I.E. X-3902662-E (expediente 012809290009), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, se le convoca a la realización de una entrevista en la Oficina de Asilo y Refugio, sita en la calle Pradillo, 40, de Madrid el 6 de agosto del año en curso. Igualmente se informa de que al tratarse de un trámite indispensable para la resolución del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992, de no comparecer a la realización de la entrevista, y transcurridos tres meses desde la fecha señalada para su celebración sin que se haya puesto en contacto con la Oficina de Asilo y Refugio se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 20 de junio de 2008.—El Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

42.404/08. Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se solicita documentación original a: O.C.O., N.I.E. X-9134268-W (expediente 075109120013).

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de O.C.O., N.I.E. X-9134268-W, (expediente 075109120013), y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se les convoca en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo 40 de Madrid, para que aporte la documentación original que acredite su identidad y nacionalidad: pasaporte, documento de identidad, certificado de nacionalidad u otros, o bien, la envíe por correo certificado, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución de su solicitud de asilo. Comunicándoles que transcurridos tres meses desde la fecha de publicación de este anuncio, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 20 de junio de 2008.—El Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

42.406/08. Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a A.P.G., N.I.E. X-3827966-F (expediente 012808180008).

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de A.P.G., N.I.E. X-3827966-F (expediente 012808180008), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, se le convoca a la realización de una entrevista en la Oficina de Asilo y Refugio, sita en la calle Pradillo, 40, de Madrid el 5 de agosto del año en curso. Igualmente se informa de que al tratarse de un trámite indispensable para la resolución del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992, de no comparecer a la realización de la entrevista, y transcurridos tres meses desde la fecha señalada para su celebración sin que se haya puesto en contacto con la Oficina de Asilo y Refugio se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 19 de junio de 2008.—El Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

42.407/08. Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a A.V.B., N.I.E. X-3829637-E, (expediente 012808180016).

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de A.V.B., N.I.E. X-3829637-E, (expediente 012808180016), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, se le convoca a la realización de una entrevista en la Oficina de Asilo y Refugio, sita en la calle Pradillo, 40, de Madrid, el 5 de agosto del año en curso. Igualmente se informa de que al tratarse de un trámite indispensable para la resolución del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992 de no comparecer a la realización de la entrevista, y transcurridos tres meses desde la fecha señalada para su celebración sin que se haya puesto en contacto con la Oficina de Asilo y Refugio se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 19 de junio de 2008.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

MINISTERIO DE FOMENTO

42.466/08. Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se convoca concurso para la selección de una oferta para el otorgamiento de una concesión administrativa destinada a la explotación de una Terminal de Logística Portuaria en el Muelle de la Esclusa del Puerto de Sevilla.

1. Ubicación: Muelle de la Esclusa del puerto de Sevilla.
2. Superficie: 9.500 metros cuadrados.
3. Plazo máximo: Veinte (20) años.
4. Canon de ocupación de superficie total: Consultar Pliego de Cláusulas Particulares.
5. Canon mínimo de actividad: Consultar Pliego de Cláusulas Particulares.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) En las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, avenida de Moliní, 6, de Sevilla en días y horas hábiles.
 - b) Teléfono: 95 424 73 00.
 - c) Fax: 95 424 73 33.
7. Fianza inicial: Sesenta mil (60.000) euros.
7. Plazo y lugar para presentar ofertas:

Plazo: Hasta las 13,00 horas del día 11 de septiembre de 2008.

Lugar: Exclusivamente en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en días hábiles de oficina en horario de 9,00 a 13,00 horas.